

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO**

MEDELLÍN, MAYO SIETE (7) DE DOS MIL TRECE (2013)

Radicado	05 001 23 31 000 2002 00915 00
Demandante	PORFIRIO GOMEZ MUNERA
Demandado	MUNICIPIO DE GUADALUPE
Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Instancia	PRIMERA
Auto	INTERLOCUTORIO 122
Asunto	ORDÉNESE EL ARCHIVO

CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, Corporación que en providencia del 26 de SEPTIEMBRE de 2012 REVOCÓ LA SENTENCIA proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, el día 11 DE OCTUBRE DE 2011 y en su lugar accedió a las pretensiones de la demanda.

En firme este proveído, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**